



**Gestionar: revista de empresa y gobierno**

<https://www.revistagestionar.com>

ISSN: 2810-8264 / ISSN-L: 2810-823X

Editada por:

Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inuudi Perú



VOL. 3 NÚM. 1 (2023)

[www.revistagestionar.com](http://www.revistagestionar.com)



**ARTÍCULO DE REVISIÓN**

## Importancia de la inversión en proyectos de seguridad ciudadana

*Importance of investment in citizen security projects*

Importância do investimento em projetos de segurança cidadã

**Yulsi Salas<sup>1</sup>**

Universidad César Vallejo, Lima-Lima, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-1698-2278>  
ysalass01a@ucvvirtual.edu.pe (correspondencia)

**Percy Leandro**

Universidad César Vallejo, Lima-Lima, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-8710-8350>  
pleandroi@ucvvirtual.edu.pe

**Nilsa Sifuentes**

Universidad César Vallejo, Lima-Lima, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-6575-8301>  
nilsasifuentes@hotmail.com

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rg.2023.01.008>

Recibido: 17/07/2022 Aceptado: 18/09/2022 Publicado: 20/09/2022

### PALABRAS CLAVE

inversión en proyectos,  
seguridad ciudadana,  
delitos, violencia.

**RESUMEN.** Se llevó a cabo una revisión sistemática, metodológicamente corresponde a un estudio de tipo básico que empleó procedimientos para la exploración bibliográfica y sistemática de otras investigaciones, determinando para ello una unidad de evaluación de artículos científicos elegidos en los exploradores de EBSCO, Google académico, Scielo y Scopus, los cuales se categorizaron en la base de datos de Excel, con el propósito de una mejor ubicación. La obtención y selección de artículos comenzó desde el año 2017 al 2021, entre los diversos criterios seleccionados se escogieron 50 investigaciones. Concluyendo que, la seguridad ciudadana comprende una serie de ideas y actividades que tienen como objetivo prevenir la violencia, promover la seguridad pública y mejorar el acceso a la justicia. Además, tiene como objetivo construir la cohesión social y reforzar los derechos y obligaciones recíprocos entre el Estado y sus ciudadanos.

<sup>1</sup> Contador Público en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Colegiado en el Colegio de Contadores Públicos de Lima.



#### KEYWORDS

investment in projects, citizen security, crimes, violence.

**ABSTRACT.** A systematic review was carried out, methodologically it corresponds to a basic type study that used procedures for the bibliographic and systematic exploration of other investigations, determining for it an evaluation unit of scientific articles chosen in the EBSCO, Google academic, Scielo browsers. and Scopus, which were categorized in the Excel database, with the purpose of a better location. The obtaining and selection of articles began from 2017 to 2021, among the various selected criteria, 50 investigations were chosen. Concluding that citizen security comprises a series of ideas and activities that aim to prevent violence, promote public security and improve access to justice. In addition, its objective is to build social cohesion and reinforce the reciprocal rights and obligations between the State and its citizens.

#### PALAVRAS-CHAVE

investimento em projetos, segurança cidadã, crimes, violencia.

**RESUMO.** Foi realizada uma revisão sistemática, metodologicamente corresponde a um estudo do tipo básico que utilizou procedimentos para a exploração bibliográfica e sistemática de outras investigações, determinando para isso uma unidade de avaliação de artigos científicos escolhidos nos navegadores EBSCO, Google acadêmico, Scielo e Scopus. , que foram categorizados no banco de dados do Excel, com a finalidade de uma melhor localização. A obtenção e seleção de artigos iniciou-se de 2017 a 2021, dentre os diversos critérios selecionados, foram escolhidas 50 investigações. Concluindo que a segurança cidadã compreende uma série de ideias e atividades que visam prevenir a violência, promover a segurança pública e melhorar o acesso à justiça. Além disso, seu objetivo é construir a coesão social e reforçar os direitos e obrigações recíprocos entre o Estado e seus cidadãos.

## 1. INTRODUCCIÓN

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el desarrollo humano es un procedimiento de esparcimiento de las libertades ciertamente disfrutada por los individuos; no obstante, ese progreso no es involuntario. Contrariamente, contiene amenazas en sus diferentes etapas, haciendo de este un procedimiento dificultoso y confuso. En este sentido, el desarrollo humano tiene que ir fuertemente vinculado a la seguridad humana, la misma que ha planteado como objetivo resguardar a las personas sobre amenazas de diferentes orígenes: catástrofes naturales, crímenes, padecimientos y virus, pobreza extrema, regímenes dictatoriales y totalitarismo (Barbachán et al., 2017).

Al respecto, se precisa que, la seguridad ciudadana tiene que ser un elemento esencial de las diversas autoridades en las distintas naciones en todo el mundo, dado que, solamente al interior de un entorno pacífico pueden desarrollarse situaciones sociales, financieras y normativas necesarias que contribuyan al progreso y avance de un país; situación contraria, la inseguridad ciudadana causa ansiedad, afectando la prosperidad de los ciudadanos y sociedad en general, ocasionando efectos negativos en las finanzas y calidad de vida de los individuos (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018).

Bajo este escenario, a nivel internacional Flom (2018) indica que, entre los grandes inconvenientes en el tratamiento de la inseguridad ciudadana surge la ausencia de coordinación entre las autoridades gubernamentales o la coordinación de beneficios personales antes de los beneficios de los pobladores, es por ello que tratar la seguridad ciudadana demanda determinar los incentivos de los distintos sujetos implicados. Por lo que se refiere a la Unión Europea, se sugiere evaluar o analizar los modernos lineamientos de seguridad, juntando tres factores esenciales; actitud individual (en especial la confianza), entorno social y equilibrio costo/beneficio, en el cual se establece que la confianza es relevante, pero de forma más complicada de lo que se argumenta.

Consecuentemente Soria (2018) establece que, si los gastos en seguridad pública se orientaran a la prevención de la inseguridad, compromisos de entorno social, e infraestructura esto pudiera mejorar el entorno cultural, el



desarrollo y creación de empleo, alcanzando de esta forma mayores niveles de igualdad y compromisos. Sobre esto, Fuentes y Castellanos (2019), precisan que el Estado viene a ser una entidad importante para prevenir, el control y las sanciones para erradicar la violencia, tiene entre sus funciones el desarrollo de componentes sociales e institucionales para discrepar la legitimidad o ilegitimidad de ésta, por lo que les incumbe a las autoridades la utilización legal de la fuerza.

Se trata, sin discusión, de una temática gubernamental: dado su origen, sus efectos, así como los que tienen por obligación contenerla, siendo un proceso que se debe afrontar a partir de los más elevados ambientes gubernativos hasta los más locales con los diferentes lineamientos bien sean educativos como represivos.

En lo que respecta, al contexto de América Latina y el Caribe, Chinclilla (2018) expone que, en los últimos diez años las autoridades han realizado avances para gestionar sistemáticamente los inconvenientes de seguridad ciudadana y la justicia, constituyendo destrezas de prevención y control de actividades criminales, así como actividades violentas gestionando opciones para su efectiva ejecución de la justicia y la reinserción en la sociedad de transgresores, aún garantizar la seguridad ciudadana sigue asumiendo retos o metas que faltan por cumplir. Tal como señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2017), situación que surge por la actual dinámica de la región y su conexión a componentes históricos, normativos, financieros y socioculturales arraigados de manera profunda, y que incluye desigualdades, hechos impunes, diminuta institucionalización de los organismos públicos, y las normativas para erradicar la violencia.

Tal como lo afirman Glebbeek y Koonings (2016), la zona urbana de la región ha ido transformándose en análogo de la inseguridad y violencia, hallando una unión de estas con la pobreza. Adicionalmente, evalúa en las dimensiones socioespaciales de la violencia y la inseguridad los lazos entre bandas delictivas, violencia, drogas áreas periféricas. Bajo este contexto, se debe resaltar que a pesar de que la pobreza no concibe directamente la violencia sistemática u ordenada, la extinción social persistente, la posibilidad de fuentes extralegales alternativas de ingreso y poder, compuestas con autoridades ausentes, corruptos o en quiebras en establecidos contextos urbanos territoriales o sociales, conllevan a la violencia y a niveles de inseguridad.

A nivel nacional, el Perú no está exento a este problema, como señala el Ministerio del Interior (2019) el 40,4% de los ciudadanos precisa que perturbar el orden y violencia ha sido una de las problemáticas de mayor urgencia, situación que conlleva a que por casi 20 años se ha tornado uno de los contextos de mayor relevancia por desarrollarse en las agendas gubernamentales que buscan reducir los índices de violencia, sin resultados confortadores. Ante ello, Quintero (2020) resalta la relevancia de ejecutar diversas actividades que se encaminan a prevenir la violencia e infracciones, con una alta colaboración de la sociedad civil en dichos proyectos y planes.

En este sentido, Reyna y Toche (2017) precisan recomendaciones articuladas entre el organismo y la población, con la finalidad de dar cumplimiento a los propósitos de optimizar el entorno de seguridad, alcanzar amplios niveles de armonía entre ciudadanos, desarrollar procedimientos con resultados a corto y largo plazo, mejorando la confianza de la población en las autoridades policiales y otros organismos encargados de lograr disminuir agresiones y conductas violentas para optimizar los procesos de seguridad.

En concordancia, Muggah (2017) ha considerado que una de las normativas en materia de seguridad ciudadana suscita el resaltar el rediseño, transformación y repotenciación de espacios urbanos; el desarrollo de fuentes de trabajo; intervención educativa en centros educativos para jóvenes en peligros; desarrollo de actividades para la primera infancia y para apoyar a padres; al igual que mediación formal e informal para disminuir la preocupación intergrupala en contextos muy volátiles, entre otros.

Finalmente, el desarrollo de la realidad presentada permite reconocer la necesidad de llevar a cabo una revisión minuciosa sobre los artículos que guardan relación con el tema tratado para que, en función a ello, el presente estudio trace como propósito aportar conocimiento sobre dicha temática, es decir, identificar los principales hallazgos sobre la importancia de la inversión en proyectos de seguridad ciudadana en los últimos 5 años. Ante ello, se plantea como problema de investigación: ¿Cuál es la importancia de la Inversión en Proyectos de Seguridad Ciudadana implementada en los últimos 5 años?

La importancia del estudio radica en que la seguridad ciudadana se ha tornado en un conflicto que conmueva con sus matices a las diferentes clases sociales, establece el estado de bienestar de la ciudadanía, exigiendo de esta manera una discusión integral con la participación de todos los pobladores a nivel nacional, en donde procedan respuestas integrales. La pobreza, la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, la represión política, la violencia y la delincuencia pueden poner en riesgo la seguridad de los ciudadanos, ya que se convierten en el resultado del incumplimiento de los derechos fundamentales de las personas.

## 2. MÉTODO

El estudio fue de tipo básico. Su particularidad radica en que parte de un marco teórico; su fin surge en desarrollar modernas teorías o alterar las existentes, a través de este tipo de estudios se busca aumentar conocimientos científicos o filosóficos; sin compararlos con los aspectos prácticos (Ortega, 2017).

Respecto al diseño; fue empleada la revisión sistemática, Fernández et al., (2019) consideran que son investigaciones secundarias que tienen como fin dar respuestas un tema de estudio para lo cual desarrollan búsquedas claras de evidencias disponibles (investigaciones que responden a una interrogante de estudio) y resumen los resultados hallados en estos estudios.

### Procedimiento de recolección de datos

Se realizó una búsqueda sistemática de artículos de revistas científicas utilizando las siguientes bases de datos: EBSCO, Google académico, Scielo y Scopus. La selección de los artículos para este estudio comenzó en el año 2017 y continuará hasta el 2021. La manera en la que fue desarrollada la elección de investigaciones tuvo una continuidad organizada, la misma que en primer lugar se trató de escogencia según la evaluación de títulos, abstracto, así como las palabras claves usada para posteriormente constatar si se relacionan con los criterios establecidos de inclusión.

Las palabras utilizadas para explorar los resultados se eligieron en función del idioma permitido por cada una de las bases de datos, y luego los resultados se filtraron de acuerdo con un tiempo establecido. Para lograr una mejor búsqueda de artículos se emplearon los siguientes términos: “seguridad ciudadana” / “inversión en proyecto de seguridad” / “citizen security” / “segurança cidadã”. Posteriormente se analizaron los artículos que cumplieron con los criterios de inclusión.

Obtuvimos 64 artículos de texto completo para estimar su elegibilidad. Después de considerar lo anterior, se seleccionaron 50 artículos.

### Criterios de inclusión

Los criterios de selección para esta revisión sistemática incluyen publicaciones indexadas en revistas de 2017-2021, incluidas todas las palabras clave relevantes, y que brindan una contribución significativa al estudio en cuestión.



### Criterios de exclusión

Fueron excluidas las investigaciones que no contaban con características científicas o que sus textos estuvieran incompletos, que contaran con datos apropiados sobre el tema, que estuvieran fuera del periodo de búsqueda y los que tenían aportes que no eran de mucha utilidad para la investigación.

### Técnica de análisis

En el presente trabajo de investigación fueron utilizadas las técnicas de análisis documental; siendo un procedimiento de revisión que se desarrolla para encontrar información del contenido de dicho documento; procesos en los cuales la información encontrada tienen que ser una fuente primaria y principal que facilite a la persona que investiga la obtención de datos y les permitan exhibir sus resultados para finalizar la investigación (Arias, 2021).

Como instrumento se utilizaron fichas de recolección de datos de artículos científicos esto contribuyó a desarrollar una matriz con los estudios recolectados, este paso es muy importante porque mejora la búsqueda de la información que se requiere para solucionar un problema.

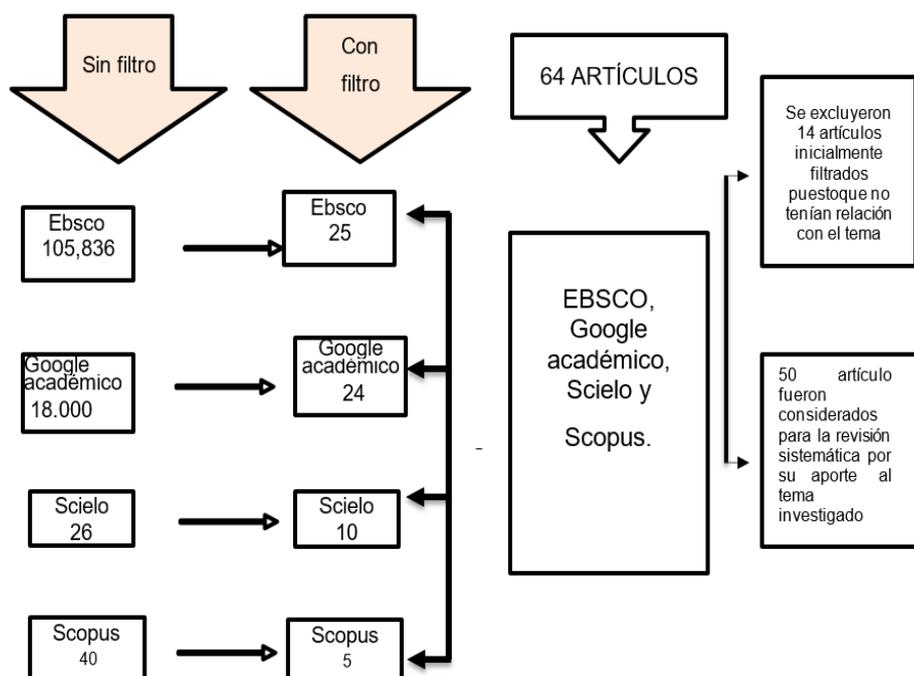
La revisión documental admitió artículos científicos tanto a nivel nacional como internacional, teniendo como prioridad la relevancia de la inversión en investigaciones de seguridad ciudadana. Fue considerado como relevante incluir las investigaciones de mayor relevancia según la realidad presentada, siendo excluidos los que no dieron cumplimiento con los criterios ya determinados.

## 3. RESULTADOS

En este apartado son mostrados los hallazgos de la revisión sistemática en el análisis de los diversos artículos localizado en relación a la relevancia de la inversión en proyectos de seguridad ciudadana.

Figura 1

*Fujograma de los criterios de inclusión y exclusión tomados para la revisión sistemática*



En la figura anterior se presenta el total de artículos que se obtuvieron de manera inicial sin aplicar los filtros de búsqueda, habiéndose encontrado en EBSCO 105.836, Google académico 18.000, Scielo 26 y Scopus 40; después de aplicar distintos filtros tales como el periodo comprendido entre (2017/2021), depurando los que no se encontraban en el periodo establecido, obteniendo en EBSCO 25, Google académico 24, Scielo 10 y Scopus 5, teniendo un total de 64 artículos, llevando a cabo un análisis de estos fueron aplicados los criterios de exclusión requeridos, considerando para ello que los artículos estén completos, que guarden relación con la investigación, que correspondan a revistas académicas. En dicho procedimiento fueron descartados 14, porque no cumplían con los determinados lineamientos, posterior a estos procedimientos se seleccionaron 50 investigaciones, las mismas que se detallan y evalúan en las tablas siguientes:

En la siguiente figura es posible apreciar que los artículos se encuentran categorizados entre el buscador de Google académico representando el 48%, Ebsco representando el 38 %, Scielo el 12% y finalmente Scopus con un 2% de los artículos que fueron útiles para la investigación.

**Figura 2**

*Porcentaje de artículos según buscador*



Como es de apreciarse que la mayor información obtenida se localizó en Google Académico y esto se debe a la amplia variedad de artículos que sobre un mismo tema ofrece combinado con la oferta de otro tipo de documentos más que solo artículos científicos, ello hace que tenga mayor ventaja sobre el resto de buscadores consultados.

Respecto a los 50 artículos obtenidos en las bases de datos, estos han sido distribuidos de acuerdo al año de publicación, considerando que del año 2017 se obtuvieron (5) artículos; del año 2018 (11); del año 2019 (13) artículos; del año 2020 (13) artículos y del año 2021 (8) artículos. Por lo que, se afirma que la totalidad de los artículos comprenden los años determinados en los criterios de inclusión y que los mismo guardan relación y son de gran aporte para el tema en estudio. Destacando entre estos el aporte de Sánchez (2020), quien precisa que, la seguridad ciudadana es un tema superior a la batalla contra las transgresiones, porque comprende definiciones como el cumplimiento de normativas de conveniencia, resolver conflictos, la efectividad de los sistemas de justicias y de los sistemas penitenciarios, entre otros. Siendo su último propósito el resguardo de los derechos y democracias esenciales de todos los ciudadanos.

**Figura 3**

*Resultado de búsqueda de artículos según año de publicación*



Otro de los componentes analizados es el autor y país de publicación de los 50 artículos científicos seleccionadas, de esta forma podremos conocer cuáles son los países que mayor producción de artículos realizan, a continuación, se muestra la tabla en la cual se especifica en autor (es) y país.

**Tabla 1**

*Autores de artículos por país de publicación*

N°	Autor	País
1	Torres, J.	Colombia
2	Quintero, S.	Colombia
3	Saavedra, M.	Perú
4	Páez, A., Peón, E. y Ramírez, Y.	Colombia
5	Muggah, R.	Brasil
6	López, L.	Argentina
7	García, J. y Garzón, C.	Colombia
8	Tejeda, G. y Palafox, C.	México
9	Guerrero, K., Balseca, P. y Guerrero, G.	España
10	Becerra, J.	Colombia
11	Rodríguez, L.	Venezuela
12	Torres, E.	Colombia
13	Huamani, C., Lazo, C. y Calizaya, M.	Perú
14	Rincón, A.	Ecuador

15	Iazzetta, M.	Argentina
16	Solís, A., Contreras, J. y Sánchez, G.	Ecuador
17	Gonzales Rodriguez, F., & Barbarán Mozo, H. P.	Perú
18	Fuentes, R. y Castellanos, E.	Ecuador
19	Gracia, E., Bermeo, J. y Rodríguez, J.	Venezuela
20	Barbachán, E., Cajas, T., Ramos, F. y Sánchez, F.	Venezuela
21	Uttamchandani, S.	Chile
22	Prado, A.	Venezuela
23	Lacava, V.	Brasil
24	Emerson, R.	México
25	Araya, J.	Colombia
26	Bhandari, K.	Nepal
27	Castagnola, V.	Perú
28	Martínez, A. y Navarro, J.	El Salvador
29	Jasso, L.	México
30	Focas, B.	Ecuador
31	Sánchez, F.	México
32	Zamorano, C.	México
33	Trebilcock, M. y Luneke, S.	Chile
34	Barrios, J.	Venezuela
35	Verónica y Guillermo Schwarz	Argentina
36	González, E. P, M. e Izquierdo, J.	Venezuela
37	Sumano, J.	México
38	Izco, M.	España
39	Huamán, C.	Perú
40	Salvatierra, L. y Cedeño, M.	Ecuador
41	Sánchez, V.	Ecuador
42	Triana, J.	México
43	Ortega, K. y Pino, S.	Ecuador
44	Toro, M. y Motta, D.	Colombia
45	Rodríguez, J. Duarte, Y. Gómez, C. y Cadavid, J.	Colombia
46	Rodríguez, G. y Mattioli, T.	Brasil
47	Cuesta, J. y Alda, E.	Honduras

48	Plaza, V., Morales, S., Foglia, M., y Brocca, M.	Argentina
49	Villalobo, H.	Costa Rica
50	Arcos, M. Ávila, M. Vera, J. y Pérez, B.	México

En la tabla presentada se encuentra la procedencia de los autores de los artículos científicos seleccionados, apreciando que estos provienen tanto de Europa como del contexto Latinoamericano, siendo preponderantemente el contexto Latinoamericano los que aportan una gran cantidad de artículos, igualmente se aprecia la cantidad de artículos, igualmente se aprecia la cantidad de autores por artículo, reflejándose una parecida proporción en los que contienen solo un autor y los que poseen dos o tres autores.

**Figura 4**

*Distribución de artículos según país de publicación*



En la figura antes mostrada se puede apreciar que de los 50 artículos seleccionados según el país de la publicación; tenemos que 9 artículos son de Colombia, 8 México, 7 Ecuador, 6 Venezuela, 5 Perú, 4 Argentina, 3 Brasil, España y Chile con 2, mientras que en Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nepal solo se seleccionó 1 artículo de cada uno, estos datos evidencian y coinciden según Rodríguez et al. (2019), que no se percibe solamente una manera de luchar en contra del crimen. Igualmente, no existe una teoría que evidencie una real afirmación sobre la prevención del crimen. Lo que no tendría duda es los actos delictivos y la violencia, situación que ocasiona una disminución de la calidad de vida de los pobladores de un determinado territorio.

Por su parte, Arcos et al. (2018) precisan que, la seguridad ciudadana de manera novedosa, resalta la importancia de participación de la sociedad en situaciones de interés público; garantizando brindar a la población el desarrollo de ambientes en el cual la integridad física, psicológica y sexual se protejan, dando mayor énfasis en el desarrollo de habilidades prevención, más allá de acciones punitivas, materializándolo en políticas públicas la confianza institucional y la preparación de especialistas que se comprometan con el bienestar de los ciudadanos.

#### 4. DISCUSIÓN

Consecuentemente tras la búsqueda exhaustiva de los artículos relacionados con la investigación, es preciso señalar que las 50 investigaciones halladas coinciden y destacan que la inseguridad ciudadana constituye uno de los problemas principales de la nación y, es por ello que tiene que ser un tema prioritario que las autoridades tienen que dar atención, porque los índices de delitos han ido aumentando en los últimos años de manera apresurada, en este sentido, se requiere brindar soluciones integrales e inmediatas a esta problemática que posibilite restituir la paz y serenidad a los ciudadanos (Huamán, 2019).

Ante ello, González e Izquierdo (2017) destacan la relevancia de la seguridad ciudadana, la misma que se considera como un beneficio social esencial, y tiene que estar resguardado por las autoridades en relación con los habitantes de a pie, es por ello que, el primero busca desarrollar y establecer normativas públicas de prevención y penales para dar garantía a la tranquilidad, la paz y la confianza de la sociedad; en este sentido la sociedad tiene como deber cooperar de forma masiva en el desarrollo de estas normativas, con el fin de intervenir de manera directa en aliviar contextos y problemáticas concretas que se presenten en las sociedades, en el cual la violencia viene a ser un factor de gran incidencia que acontece en la sociedad, en el cual los actos delictivos tienen mayor incidencia en la salud y calidad de vida de la población.

De este modo, Rodríguez et al. (2019) añaden que no hay una sola manera para luchar en contra de actividades criminales. Tampoco no existe una teoría replicable que evidencie algún acierto absoluto para prevenir actos criminales. Lo que sí es relevante es que las actividades violentas y criminales sobrellevan una reducción del bienestar en la sociedad, situación que es traducida a una negativa afectación de la calidad de vida de los ciudadanos de cada territorio. De igual manera, Uttamchandani (2020) expresa que entre las limitaciones de más notoriedad en la ejecución de normativas públicas en seguridad ciudadana está la carencia de lineamientos referenciales que posean un nivel de estabilidad trascendental a periodos normativos.

Por su parte, Mindiola y Castro (2021) enfatizaron que la seguridad son actividades integrales que requieren de inversión en actividades preventivas y en logística, con el fin de favorecer con la Policía y la Justicia. El compromiso del municipio contiene gran relevancia en este tipo de normativas públicas encaminadas al desarrollo de la seguridad. Las condiciones de proximidad contribuyen a contar con mayores conocimientos y mayores injerencias en los problemas locales

Al respecto, Quintero et al. (2020) hacen hincapié en que procedimientos como el recuperar los espacios públicos, el diseño urbanístico para la integración social, el promover actividades de recreación, entre otras, han contribuido a que una gran parte de las normativas preventivas y de control de la violencia y el delito sean trasladadas al contexto subnacional. Sin embargo, a nivel local se plantean relevantes retos para diseñar dispositivos que complementen y coordinen entre los organismos nacionales, regionales y locales, que se extiendan en el transcurrir de los días a pesar del mandato que este para el momento.

Entre tantas investigaciones encontradas es importante destacar también el aporte de Barrios (2018), quien precisa que los habitantes deben contar con una preparación para ser personas dignas, que defiendan a nivel local su cultura, así como en el entorno nacional o regional, admirando sus obligaciones y haciendo vales sus derechos y también respetando los derechos de otros ciudadanos. Prevenir los delitos se fundamenta en la formación y colaboración de las comunidades; en lo que tiene corresponsabilidad directamente, no solamente para eliminar la delincuencia, sino para incentivar la seguridad ciudadana a nivel local.

De igual manera, Trebilcock y Luneke (2020) sustentan la importancia de fortalecer vínculos entre comunidades promoviendo el capital social, así como la eficacia colectiva para reducir los comportamientos desviados y robustecer de esta manera las necesidades humanas. Igualmente tiene que considerarse a la comunidad como elementos de control social e informal, mecanismos que detecten los comportamientos desviados. Teniendo en cuenta que los actos delictivos surgen como resultado de la carencia de vigilancia y control, siendo relevante desarrollar actividades como vigilancia vecinal, promoviendo el conocimiento de los ciudadanos para evitar los posibles actos delictivos que puedan acontecer en su entorno.

Finalmente, tras analizar los resultados de los artículos seleccionados, se concluye que, teniendo presente la relevancia de la seguridad ciudadana, este implica el establecer acciones según las regulaciones democráticas, distinguiéndola y de manera amplia que los procedimientos de orden público centrados en la actuación policial y lineamientos para el control de actividades delictivas. Igualmente, la seguridad ciudadana media las flexibilidades del énfasis en el Estado comprometido y la participación de la población, por lo que, las autoridades tienen el compromiso de proteger y otorgar garantías de seguridad y bienestar social.

## 5. CONCLUSIONES

La seguridad ciudadana tiene que ver con un grupo de ideas y actividades encaminadas en brindar prevención y disminuir la violencia, promoviendo la seguridad pública y el ingreso a la justicia a endurecer la cohesión social reforzando los derechos y compromisos mutuos entre el Estado y la población. Conjuntamente, la seguridad ciudadana implica establecer lineamientos de seguridad pública efectiva en relación a reglamentos democráticos más amplios.

Los principales resultados en relación a la seguridad ciudadana como normativa gubernamental en los últimos 5 años evidenciaron algunas precariedades que perjudican la eficiente aplicación de normativas gubernamentales que se relacionan a la seguridad ciudadana, siendo esta la ausencia de intereses por parte de los organismos nacionales creados con el fin de mejorar la seguridad ciudadana, ausencia de conocimientos sobre los conflictos en la sociedad al momento de desarrollar normativas estatales; carencia de confianza por parte de los ciudadanos hacia las autoridades, inferiores niveles de designación de recursos presupuestarios, entre otros.

Ante tales resultados, se reconoce la importancia de establecer normativas estatales según la realidad presentada según cada situación, siendo necesario la participación progresiva de los pobladores. También se requiere que las autoridades consignen al área de seguridad una amplia cantidad de recursos públicos con la finalidad de sus planes y proyectos se ejecuten de manera eficiente, certificado de esta forma que los habitantes convivan en entornos pacíficos.

### **Conflicto de intereses / Competing interests:**

Los autores declaran que no incurren en conflictos de intereses.

### **Rol de los autores / Authors Roles:**

Yulsi Salas: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, software, supervisión, validación, visualización, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición.

Percy Leandro: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, validación, visualización, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición.



Nilsa Sifuentes: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, validación, visualización, escritura - preparación del borrador original, escritura -revisar & edición.

**Fuentes de financiamiento / Funding:**

Los autores declaran que no recibieron un fondo específico para esta investigación.

**Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:**

Los autores declaran no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

**REFERENCIAS**

- Arias, J. (2021). Diseño y metodología de la investigación. Primera edición” ISBN: 978-612-48444-2-3.
- Arcos, M. Ávila, M. Vera, J. y Pérez, B. (2018). Percepción sobre instituciones de seguridad y su relación con la percepción de inseguridad en el estado de Morelos: *Revista ConCiencia EPG*, 3(1), 117 - 137 <https://doi.org/10.32654/CONCIENCIAEPG.3-1.8>
- Araya, J. (2021). Seguridad ciudadana en Chile: Las estadísticas sobre la delincuencia como tecnologías de producción de conocimiento". *Latin American Law Review* 7 (2) 143-160. <https://doi.org/10.29263/lar07.2021.09>
- Barbachán, E., Cajas, T., Ramos, F. y Sánchez, F. (2017). Representaciones sociales de la seguridad ciudadana en estudiantes universitarios de Lima-Perú. *Rev. Opción*, 33 (84), 698-724. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31054991025>.
- Bhandari, K. (2019). Sistema de seguridad social de la población anciana en Nepal. *NUTA Journal*, 6 (1-2), 18-24. <https://doi.org/10.3126/nutaj.v6i1-2.23223>
- Becerra, J.C. 2018. Seguridad ciudadana en Bogotá. Análisis del presupuesto y la eficiencia en el gasto local 2011-2016. *Revista Digital de Derecho Administrativo*. 20. 201-238. <https://doi.org/10.18601/21452946.n20.09>
- Castagnola, V. (2021). Impacto de las políticas públicas en la seguridad ciudadana en un distrito de Lima. *Revista de Negocios y Emprendedores*. 3(5) 55-64 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8078423>
- Chinchilla, L. y Vorndrand, D. (2018). Desafíos e innovación en gestión y políticas públicas en los últimos 10 años. División de Información para Servir al Ciudadano. Banco Interamericano de Desarrollo-BID. Documento para discusión N° IDB-DP-640, 1-14. <https://cutt.ly/sVjPIFF>
- Cuesta, J. y Alda, E. Evaluación de un piloto de seguridad ciudadana en Honduras: los beneficios económicos de una tasa de homicidios muy reducida. *Revisión de políticas de desarrollo*. 39(5). <https://doi.org/10.1111/dpr.12530>
- Devia Garzón, C. A., & García Perilla, J. C. (2020). Cultura y violencia en latinoamérica: ¿qué hacer desde la seguridad ciudadana? *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 10(1), 158-171. <https://doi.org/10.22335/rlct.v10i1.421>
- Emerson, R. (2020). ¿Quién es el ciudadano en seguridad ciudadana? *Revista de investigación de América Latina*, 55 (3), 529-543. <https://doi.org/10.25222/larr.454>

- Fernandez, E, Zafra, H, Goicochea, S., Peralta, I. y Rondan, A. (2019). Aspectos básicos sobre la lectura de revisiones sistemáticas y la interpretación de meta-análisis. *Acta Médica Peruana*, 36(2), 157-169. <https://cutt.ly/eVjO5AG>
- Focás, B. (2018). Miedo al crimen, prevención del delito y narcotráfico: desafíos para las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina. Entrevista a Lucía Dammert. URVIO. *Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (22), 102-108. <https://doi.org/10.17141/urvio.22.2018.3183>
- Flom, H. (2018). The Political Economy of Citizen Security. A Conceptual framework. <https://cutt.ly/criybye>
- Fuentes, M. y Castellanos, P. (2019). La responsabilidad del Estado con la seguridad ciudadana. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(2), 27-34. <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>
- Gracia, E., Bermeo, J. y Rodríguez, J. (2019). Promoción de valores y políticas organizacionales a partir del derecho público en instituciones de seguridad ciudadana. *Iustitia Socialis* 4(7) 56-166
- Glebbeck, M. y Koonings, K. (2016). Between Morro and Asfalto. Violence, insecurity and socio-spatial segregation in Latin American cities. *Habitat International*, 54: 3-9. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0197397515001691>
- Guerrero, K., Balseca, P. y Guerrero, G. (2021). Estado responsable y participación en la seguridad ciudadana en América Latina. *SAPIENTIAE*. 6 (2). 169-179.
- González, E. & Izquierdo, J. (2017). La violencia como problema de salud pública en Venezuela: algunas reflexiones desde la perspectiva del profesional de seguridad ciudadana. *MEDISAN*, 21(5), 642-649. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192017000500020&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192017000500020&lng=es&tlng=es).
- Gonzales, F., y Barbarán, H. (2021). La seguridad ciudadana como política gubernamental en América Latina en el último quinquenio. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar* 5(1), 422-435. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i1.241](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.241)
- Huamán, C. (2019). Influencia de la gestión municipal en la seguridad ciudadana, Pucallpa periodo 2014-2016. *Revistas de la Universidad Privada de Pucallpa*, 3(01). <https://doi.org/10.37292/riccva.v3i01.96>
- Huamani, J. Lazo, M. y Calizaya, J. (2019). Percepción de la seguridad ciudadana en pobladores de un distrito de la ciudad de Arequipa. *Revista De Investigación En Psicología*. 22(1), 95-110. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v22i1.16584>
- Izco, M. (2020). La relación entre las políticas de seguridad y el enfoque de género: una aproximación a la realidad española. *Rev. Elect. Cs Crim.* 5 (1) 1-39. <https://ojs.ehu.eus/index.php/eguzkilore/article/view/21994>
- Iazzetta, M. (2019). Seguridad ciudadana y actividad policial comunitaria en Argentina. Estudio de caso en Rosario. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(25), 93-110. <https://doi.org/10.21830/19006586.387>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). Seguridad Ciudadana. Perú. <https://n9.cl/7g5qj>



- Jasso, L. (2020). Seguridad ciudadana y tecnología: uso, planeación y regulación de la videovigilancia en Latinoamérica. *Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*. 27 (1). <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/dike/article/view/914/1803>
- Lacava, V. (2020). El rol de la municipalidad en la promoción de la seguridad ciudadana: posibles lecciones de Medellín / O papel do município na promoção da segurança cidadã: possíveis lições de Medellín. *Brazilian Journal of Latin American Studies*, 19 (38), 288-312. <https://doi.org/10.11606/issn.1676-6288.prolam.2020.170367>
- López, L. (2020). Seguridad ciudadana y tecnología: uso, planeación y regulación de la videovigilancia en Latinoamérica. *Rev. de Inv. Der.Crim. Consul. Jur.* 1 (27). 5-27. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/48/481820001/movil/>
- Martínez, A. y Navarro, J. (2021). Análisis de las políticas de seguridad ciudadana en El Salvador y su impacto en el incremento de la violencia. *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*. 2(4) 129-140. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v2i4.11373>
- Ministerio del Interior (2019) Propuesta de Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. <https://url2.cl/qXu9e>
- Muggah, R. (2017). El auge de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. *International Development Policy | Revue internationale de politique de développement*. 9 (1). <http://journals.openedition.org/poldev/2512> DOI: <https://doi.org/10.4000/poldev.2512>
- Ortega, K. y Pino, S. (2021). Impacto social y económico de los factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana en Ecuador. *Revista Espacios*. 21 (42). 52-70 <https://revistaespacios.com/a21v42n21/a21v42n21p04.pdf>
- Ortega, J. (2017). Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación. *Journal of the Selva Andina Research Society*, 8(2), 155-156. <https://cutt.ly/bVjO8EM>
- Paez, C. Peón, I. y Ramírez, Y. (2018). Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: revisión de literatura (2007-2017). *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, 16 (24), 83-106 DOI: <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.360>
- Plaza, V., Morales, S., Foglia, M., y Brocca, M. (2019). Eje Políticas públicas - Seguridad: viejas - nuevas recetas. *Cuadernos De Coyuntura*. 1 (2), 25-30. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CuadernosCoyuntura/article/view/23732>
- Prado, A. (2020). La complejidad del entorno en la gestión de la seguridad ciudadana ante la Covid-19. *Observador del Conocimiento*. 1(5) 81-88 <https://zenodo.org/record/4019697#.YdO1y2hBzIU>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). *Regional Human Development Report 2013/2014: Citizen security with a human face*. PNUD. <https://cutt.ly/tVjO9OM>
- Quintero, S. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5-24. <https://doi.org/10.21830/19006586.561>

- Rincón, A. (2018). Abordajes teóricos sobre la relación entre seguridad ciudadana y violencia urbana en Colombia: una lectura crítica / Theoretical approaches on the relationship between Citizen Security and Urban Violence in Colombia: a critical reading. URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad, (22), 86-100. <https://doi.org/10.17141/urvio.22.2018.3149>
- Reyna, C. y Toche, E. (2017). La inseguridad en el Perú. Repositorio CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6261-la-inseguridad-peru>
- Rodríguez, J. Duarte, Y. Gómez, C. y Cadavid, J. (2019). Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018. Revista Criminalidad 61(3). 9-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7667856>
- Rodríguez, G. y Mattioli, T. (2017). Paradiplomacia, políticas de seguridad y redes de ciudades: el caso de la Unidad Temática de Seguridad Ciudadana de las Mercociudades. Global Cities, Global (in) Securities. 39(3). <https://www.scielo.br/j/cint/a/yhz6XGwcyHKKVZnLbVKt7cP/?format=html&lang=en>
- Rodríguez, L. (2020). La vinculación social y la seguridad ciudadana: Un transcategorial emergente de la Seguridad. Revista Scientific, 5(18), 157-172. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.18.8.157-172>
- Sánchez, V. (2020). Análisis sobre seguridad ciudadana y desarrollo local en Ecuador. Revista Polo del conocimiento. 12(5). <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2177/4358>
- Sánchez, F. (2019). Política de seguridad en México: combate al narcotráfico. Entre la seguridad nacional y la seguridad pública. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla. 44(13). <https://revistaius.com/index.php/ius/article/view/613>
- Sánchez-Vélez, V. X., Arteaga-Pita, I. G., & Gómez-García, S. L. (2020). Análisis sobre seguridad ciudadana y desarrollo local en Ecuador. Polo del Conocimiento, 5 (12) <https://cutt.ly/YVj00nl>
- Salvatierra, L., y Cedeño, M. (2019). Medidas de prevención social presentes en el sector Los Cerezos de la parroquia Andrés de Vera del cantón Portoviejo (Ecuador). Rehuso. 4 (3) 1-12. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1880>
- Saavedra, M. (2017). Inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos, faltas y violencia familiar en el Perú, 2006 - 2016. Revista Gobierno Y Gestión Pública, 4(1), 97 - 116. <https://doi.org/10.24265/igpp.2017.v4n1.06>
- Sunamuno, J. (2018). La medición del desempeño de los programas de seguridad ciudadana en México. Revista Mexicana De Ciencias Penales, 2(6), 111-128. <https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/02/article/view/61>
- Solís, M. Contreras, R. J., y Sánchez, L. (2021). Políticas Públicas, su impacto en la Seguridad Ciudadana. INNOVA Research Journal, 6(1), 31-46. <https://doi.org/10.33890/innova.v6.n1.2021.1516>
- Soria, R. (2018). Una estimación del costo de la inseguridad y de la delincuencia en México: análisis comparativo a nivel de las entidades Federativa. Revista de Gestión y Política Pública, XXVII (1), 111-147. <https://cutt.ly/iVj0BUU>



- Toro, M. y Motta, D. (2017). Articuladores de innovación social para contrarrestar amenazas a la seguridad ciudadana. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 8(2). <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5177/517752177004/517752177004.pdf>
- Torres, C. (2020). Impacto del plan de vigilancia comunitaria por cuadrantes en la seguridad ciudadana del barrio Chapinero Central en Bogotá 2015-2018. *Revista Jurídica Piélagus*, 19(2), 9-38. <https://doi.org/10.25054/16576799.2515>
- Tejeda, G. y Palafox, G. (2021). Percepción sobre la seguridad ciudadana en Sonora. *Región Y Sociedad*, 33, e1438. <https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1438>
- Trebilcock, M. y Luneke, S. (2019). Prevención del delito y coproducción de seguridad Resultados de la participación ciudadana en el barrio Nivel en Chile Neoliberal. *Perspectivas Latinoamericanas*. 6 (46). 56-73 <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0094582X18803681>
- Triana, J. (2020). Factores asociados a la percepción de inseguridad: el caso de Chilpancingo, Guerrero. *Revista de Psicología y Ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*. 11(2) 12-131 <https://revistapcc.uat.edu.mx/index.php/RPC/article/view/390/375>
- Uttamchandani, S. (2020). Rol Municipal en la Gestión de la Seguridad Ciudadana en Chile. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 6 (2), 83-98. <https://doi.org/10.5354/0719-6296.2020.57156>
- Verónica, A. y Schwarz, G. (2019). Alerta Vecinos: el municipio de Tigre y sus políticas de seguridad ciudadana. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://cdsa.aacademica.org/000-023/412.pdf>
- Villalobo, H. (2020). El desarrollo tecnológico en materia policial: una receta de éxito para la prevención del delito. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. 15(1). <https://doi.org/10.18359/ries.4243>
- Zamorano, C. (2019). ¿Qué tan pública es la seguridad pública en México?. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(3) 479-507. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/321/32162694001/32162694001.pdf>